

	POLÍTICA ASG (Ambiental, Social y Gobernanza)	PL-RHUM-31
Fecha de revisión: 00 Fecha de primera emisión: Ene 31, 2025.	Propietario: Recursos Humanos – Amistad.	Página: 1 de 12

1.0) Alcance/Propósito:

La presente política establece los principios y el marco general de actuación para la gestión de las prácticas ASG que asume Amistad Industrial Developers y sirve de base para la integración en nuestro modelo de negocios y estrategia corporativa.

El objetivo de esta política es definir los principios bajo los cuales operarán las prácticas sociales, ambientales y de gobierno corporativo de Amistad en todas sus operaciones, así como delimitar el marco general de actuación para la gestión de las mismas, permitiendo su integración en el modelo de negocios y las operaciones diarias de la compañía. Amistad está comprometida con desarrollar y administrar activos industriales inmobiliarios que sean capaces de enfrentar los efectos del cambio climático y de proteger a la biodiversidad en la que se encuentran. Ya que con ello se disminuyen riesgos y costos operativos, a través de la implementación de iniciativas sustentables que benefician a la economía, el ambiente y a la sociedad de nuestras operaciones y de nuestros grupos de interés.

Declaramos y reafirmamos, a través de nuestra Política ASG, nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, alineando nuestras estrategias y utilizando las mejores prácticas sustentables del sector. Dichas prácticas se gestionan durante todo el ciclo de vida de nuestras operaciones (inversión, planeación y diseño, desarrollo y disposición), de nuestros activos.

2.0) Responsabilidades

Gerente de Recursos Humanos:

- Responsable de colaborar con el Comité ESG para emitir y actualizar la Política ASG, así como de promover la comunicación, capacitación y vigilancia del cumplimiento de la política.
- También es responsable de coordinar las acciones dirigidas al cumplimiento de esta política tales como la identificación, medición y monitoreo periódico de los aspectos ASG significativos de la organización para lograr los objetivos y metas trazadas en materia de mejora del desempeño sostenible.

Empleados:

- Colaborar de manera activa con el Comité ESG para la elaboración del Informe Anual y para llevar a cabo la implementación de la Estrategia ASG de Amistad.

Comité Ejecutivo:

- Respaldar y aprobar la Política ASG, asegurando su cumplimiento, implementación efectiva y alineación con los objetivos estratégicos.

Comité ESG:

- Responsable de determinar la estrategia, verificar el cumplimiento y evaluar el desempeño de la empresa en materia ASG. Está integrado por expertos en estos temas e incluye al menos a un miembro del Consejo de Administración de Amistad.
- Todos los proyectos presentados para aprobación del Comité deberán tener una recomendación de este comité para garantizar el cumplimiento de esta política y para evaluar los riesgos en materia ASG potenciales.

	POLÍTICA ASG (Ambiental, Social y Gobernanza)	PL-RHUM-31
Fecha de revisión: 00 Fecha de primera emisión: Ene 31, 2025.	Propietario: Recursos Humanos – Amistad.	Página: 2 de 12

3.0) Definiciones

ASG: (Ambiental, Social y de Gobernanza) Identificación, medición, integración y reporte de información sobre factores ambientales, sociales y de gobernanza.

Grupos de interés: cualquier grupo o individuo que tenga un impacto o tenga la capacidad de impactar el negocio dentro o fuera de la empresa.

Materialidad: “la materialidad en el contexto de la sustentabilidad no se limita sólo a aquellos aspectos que tienen un impacto financiero importante en la organización. Determinar qué es material [...] supone también considerar los impactos económicos, ambientales y sociales que superan un umbral determinado al afectar la capacidad de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras” (Global Reporting Initiative, 2013).

Cadena de Valor: La cadena de valor de una organización abarca las actividades que convierten un insumo en producto añadiéndole valor. Incluye a las entidades con las que la organización tiene una relación comercial directa o indirecta y que suministran productos o servicios que aportan valor a los productos o servicios de la propia organización, o reciben productos o servicios de la organización.

Gobierno Corporativo: Conjunto de relaciones entre la dirección de una empresa, su consejo de administración, sus accionistas y otros grupos de interés que especifica la distribución de derechos y obligaciones entre sus distintas partes (consejo, personal directivo, accionistas y otros grupos de interés) y establece las reglas para la toma de decisiones empresariales. La gobernanza de la empresa facilita también la estructura para establecer sus objetivos, los medios para alcanzarlos, así como para controlar los resultados.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible, llamado universal de Naciones Unidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

4.0) Desarrollo:

Es una visión a largo plazo con la que buscamos construir un legado para futuras generaciones, la cual involucra a nuestros grupos de interés, incorporando medidas de resiliencia y colocando los temas ASG al centro de nuestra estrategia y negocio.

Las acciones ASG de Amistad se enfocarán en los siguientes ejes:

Social: Impactar a las comunidades mediante nuestros programas de inversión social. Seguir mejorando nuestras políticas de Recursos humanos y acciones para garantizar las mejores prácticas en materia de derechos humanos, diversidad e igualdad de oportunidades.

	POLÍTICA ASG (Ambiental, Social y Gobernanza)	PL-RHUM-31
Fecha de revisión: 00 Fecha de primera emisión: Ene 31, 2025.	Propietario: Recursos Humanos – Amistad.	Página: 3 de 12

Medio Ambiente: Reducir nuestro impacto ambiental, incrementando la eficiencia mediante certificaciones verdes de nuestros edificios; y aumentar nuestras acciones en materia de cambio climático.

Gobernanza: Integridad, gobernanza, cumplimiento, derechos humanos, equidad y prácticas laborales.

5.0) Principios de Actuación:

Amistad establece una serie de principios de actuación en las dimensiones ambiental, social y de buen gobierno corporativo, con el objetivo de mitigar sus impactos negativos y potenciar los positivos. Estos principios constituyen una guía para el desarrollo de nuestras actividades. Además, Amistad es consciente de los muchos retos a los que se enfrenta el sector industrial hoy en día. Por ello, apuesta no sólo por mitigar los riesgos a los que está expuesta nuestra actividad, sino por transformarlos en oportunidades que nos permitan ser más resilientes y que generen una ventaja competitiva.

Cumplimiento de los más altos estándares ESG: asegurando el cumplimiento de la empresa con la regulación aplicable, así como con los requerimientos internacionales y sectoriales más exigentes.

Ética y transparencia como base del negocio: generamos valor y riqueza en el tejido industrial desde la integridad, la ética, la responsabilidad, la transparencia y el buen gobierno corporativo. Amistad aplica estos valores en toda la cadena de valor de nuestro negocio.

Cumplimiento de las expectativas de los grupos de interés: fomentando el diálogo y la comunicación con empleados, clientes, proveedores, socios, inversores, analistas, medios, comunidades y otros grupos de interés; para integrar mediante canales de comunicación bidireccionales, sus expectativas y requerimientos en la estrategia y en referencia al desempeño ESG de Amistad.

Apuesta por la descarbonización y la lucha contra el cambio climático: Amistad contribuye a la mitigación y adaptación del cambio climático, a los objetivos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y a la mejora de la calidad del aire, mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, la promoción de la eficiencia energética y el uso de energías renovables, no sólo en la fase de construcción sino contribuyendo a la reducción de la huella de carbono del proyecto a lo largo de su uso.

Uso eficiente de los recursos naturales: siendo conscientes de que los recursos naturales (tales como suelos, bosques, agua, etc.) son limitados y su conservación es fundamental para la sociedad, se contribuye desde las fases de diseño, compra y construcción a un uso más racional y eficiente de los mismos. Desde las actividades de Amistad se promueve la reducción de la cantidad utilizada de materiales. El uso eficiente del agua, promoviendo medidas de reciclado y recirculación, asegurando su correcto tratamiento, previniendo y reduciendo su contaminación, especialmente en zonas de estrés hídrico. El impulso de medidas de eficiencia energética y el uso de energías renovables.

	POLÍTICA ASG (Ambiental, Social y Gobernanza)	PL-RHUM-31
Fecha de revisión: 00 Fecha de primera emisión: Ene 31, 2025.	Propietario: Recursos Humanos – Amistad.	Página: 4 de 12

Enfoque en economía circular: trabajamos para crear modelos de negocio circulares en el sector; con la creación de proyectos con contenido de material reciclado, que no fue utilizado en otros proyectos, facilitado a través de la reintroducción de la chatarra como materia prima secundaria y la correcta gestión y valorización de los residuos de Amistad.

Protección de la biodiversidad: pese a que el impacto ambiental directo de las operaciones de la empresa es limitado, debido a la complejidad de la cadena de suministro del sector industrial, Amistad considera necesario cuidar y proteger el capital natural, los ecosistemas y la biodiversidad y luchar contra la deforestación a lo largo de toda la cadena de valor.

Respeto y protección de los derechos humanos: implantamos un proceso de debida diligencia que asegure el cumplimiento de los derechos humanos, reconocidos en los marcos de referencia internacionales en todas nuestras actividades directas e identificando riesgos a lo largo de nuestra cadena de suministro.

Cuidado de las personas: consideramos a nuestros empleados como factor clave, Amistad es una empresa de desarrollo industrial generadora de empleo que establece medidas de: Atracción y retención del talento. Fomento de la diversidad, equidad e inclusión, estableciendo medidas para prevenir y mitigar cualquier tipo de discriminación. Desarrollo profesional y formación continua.

Seguridad y salud: En Amistad estamos comprometidos en ofrecer a nuestros empleados, y a los empleados de empresas terceras que prestan servicios en nuestros proyectos, un entorno de trabajo seguro y saludable, considerando que la seguridad y salud no sólo implican disponer de instalaciones y equipos en buenas condiciones, sino también contar con personas comprometidas que respeten las normas y antepongan la prevención ante cualquier otra circunstancia.

Diseño, construcción y uso responsable de productos: asegurando que en todas las fases de desarrollo de nuestros proyectos de construcción se tenga en cuenta la reducción de su impacto ambiental.

Contribución social: Contribuir positivamente en el crecimiento de las comunidades en las que desarrollamos nuestros negocios, especialmente con programas de sustentabilidad y responsabilidad social enfocadas en la visión de la empresa.

Sostenibilidad y digitalización: nos basamos en la estrategia de sostenibilidad en las oportunidades que brinda la digitalización y las nuevas tecnologías, empleando la trazabilidad como elemento clave en la transición de datos a través de la cadena de valor.

Cadena de valor colaborativa: apoyando a los clientes y trasladando los más altos estándares ESG y compromisos a proveedores, para conseguir una cadena de valor alineada con los principios de sostenibilidad, y participando en la creación de un ecosistema colaborativo en el sector del real estate que se dirija hacia una industria:

Más eficiente en el uso de recursos y gestión de residuos, menos contaminante, más respetuosa con la biodiversidad, la descarbonización y la economía circular;

Que respete los derechos humanos, más centrada en las personas, y que apoye proyectos sociales que mejoren la vida de las comunidades;

	POLÍTICA ASG (Ambiental, Social y Gobernanza)	PL-RHUM-31
Fecha de revisión: 00 Fecha de primera emisión: Ene 31, 2025.	Propietario: Recursos Humanos – Amistad.	Página: 5 de 12

Que haga un uso responsable de la tecnología, que genere un impacto económico de forma ética y responsable, que sea transparente y bajo estándares de buen gobierno corporativo.

6.0) Nuestro Compromiso ASG:

Medio Ambiente:

En Amistad desarrollamos una cultura ambiental participativa entre los empleados para promover buenas prácticas ambientales, mediante el uso racional y responsable de los recursos para:

- Reducir la Huella de Carbono.
- Crear un ambiente sustentable basándose en las distintas líneas de acción.
- Desarrollar una cultura ambiental participativa.
- Incluir prácticas ambientales responsables sobre el uso de los recursos naturales.

Para “Construir una empresa sustentable, altamente productiva y comprometida con nuestro planeta y el medio ambiente”, en nuestra estrategia de negocio, incorporamos diversas prácticas sustentables que procuran el desarrollo y cuidado de nuestra comunidad y nuestro entorno; por lo tanto, es política de Amistad:

- Integrar la estrategia de sustentabilidad, en la planeación de Amistad.
- Involucrar a los grupos de interés con nuestra política y programas de la estrategia de sustentabilidad.
- Capacitar y colaborar con nuestros diferentes grupos de interés internos y externos para su desarrollo económico y social y para incorporar acciones sustentables.
- Incorporar la mejora continua y monitorear el desempeño sustentable económico, social y ambiental.
- Usar de manera eficiente los recursos económicos y ambientales y minimizar la generación de residuos y emisiones.
- Crear y adaptar tecnologías que logren eficiencias y agreguen o logren la creación de valor.
- Cumplir con los criterios de sustentabilidad y de la legislación local en las remodelaciones de instalaciones y construcciones nuevas.
- Fomentar el uso de fuentes renovables en nuestros procesos.
- Solicitar a nuestros proveedores y contratistas la integración de prácticas sustentables y el cumplimiento del marco regulatorio correspondiente a su giro.
- Colaborar en los programas y actividades que promuevan la sustentabilidad.
- Apoyar a fundaciones que promuevan la agenda sustentable, de acuerdo con lo autorizado por el Comité de Donativos.
- Buscar una cultura sustentable, difundir el concepto de sustentabilidad entre los grupos de interés para que cada uno pueda comprender el alcance de sus acciones y la importancia del mismo.

	POLÍTICA ASG (Ambiental, Social y Gobernanza)	PL-RHUM-31
Fecha de revisión: 00 Fecha de primera emisión: Ene 31, 2025.	Propietario: Recursos Humanos – Amistad.	Página: 6 de 12

Comprendemos todas las actividades encaminadas al uso eficiente y racional de los recursos que utilizamos para cumplir con los objetivos de la presente Política y que son parte inherente de un cambio cultural en la manera en que nos comportamos a la hora de utilizar los recursos.

Tenemos compromiso de reducir el impacto ambiental tanto de nuestros desarrollos como de las operaciones, en beneficio de nuestros inquilinos, la industria de bienes raíces industriales y en las localidades en donde operamos. Amistad está consciente de que la participación de nuestros grupos de interés será clave para lograr el desarrollo sustentable previsto por esta política.

En este aspecto, Amistad busca:

Reducir el impacto ambiental de nuestros desarrollos y oficinas, impulsando prácticas de mejora continua en diseño bioclimático y construcción de inmuebles.

Medir y reducir nuestros consumos de agua y energía, fomentando el uso de tecnologías innovadoras, tanto en nuestros desarrollos como en nuestras oficinas.

Promover la reutilización y/o reciclaje de residuos y materiales provenientes de los desarrollos y oficinas, así como la adecuada disposición de los residuos de acuerdo a su clasificación, mitigando así nuestro impacto en los rellenos sanitarios locales y nacionales.

Participar e implementar iniciativas de mitigación, adaptación e incluso rectificación a los impactos ambientales, al cambio climático y reducción del impacto ecológico (Gases de Efecto Invernadero – GEI), de nuestros desarrollos y oficinas, impulsando prácticas de mejora continua en nuestros inmuebles.

Social:

Amistad es reconocida como parte de las comunidades en las que operamos, razón por la cual a través de proyectos de colaboración buscamos crear un diálogo, reconociendo las necesidades locales como posibilidades de desarrollo. Es por ello, que los proyectos de vinculación con nuestros grupos de interés desarrollados por Amistad, consideran en todo momento criterios de derechos humanos y equidad.

Todos los proyectos y estrategias desarrolladas por Amistad se enfocarán, prioritaria pero no exclusivamente, en las siguientes líneas de acción:

- Fomentar la participación activa de la comunidad desde un enfoque de sostenibilidad por medio de la creación de programas que impulsen la educación, la inclusión de todo tipo de personas y la mejora del bienestar social de las comunidades en donde nos encontramos.
- Promover estrategias y proyectos que reduzcan nuestro impacto ambiental en las comunidades en las que nos encontramos.
- Identificar, sistematizar y compartir las mejores prácticas de Amistad a nivel país.

	POLÍTICA ASG (Ambiental, Social y Gobernanza)	PL-RHUM-31
Fecha de revisión: 00 Fecha de primera emisión: Ene 31, 2025.	Propietario: Recursos Humanos – Amistad.	Página: 7 de 12

- Mejorar el clima laboral y el engagement entre todos los empleados.
- A través de nuestro distintivo de Empresa Comprometida con los Derechos Humanos, otorgado por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, Amistad busca colaborar y promover buenas prácticas en materia de derechos humanos e inclusión entre nuestros grupos de interés (al interior y al exterior de Amistad).
- Brindar apoyos, económicos y en especie, y un protocolo de acción ante cualquier desastre natural que pudiera afectar a Amistad y a sus grupos de interés.

Proyectos Sociales: El alcance de los lineamientos para proyectos sociales y ambientales que serán apoyados o ejecutados por Amistad y abarca todas las operaciones del negocio.

La aprobación de proyectos sociales y ambientales recae en el Comité de Donativos y requiere previamente el visto bueno del VP de Servicios Corporativos y Aprobación del Comité Ejecutivo de Amistad.

Los proyectos sociales que serán aprobados por Amistad tendrán que contar con las siguientes características:

Alineados a nuestras tres líneas de acción social:

Educación

Desarrollo Comunitario

Que impacten a las comunidades en donde se encuentren nuestros desarrollos.

Que cuenten con una metodología clara de medición de impacto.

Pacto Global de las Naciones Unidas: Amistad se compromete a respetar los derechos humanos, los estándares laborales, el cuidado del medio ambiente, la transparencia y la lucha contra la corrupción en todas nuestras operaciones y relaciones con nuestros grupos de interés, tomando como referencia los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas e impulsando acciones enfocadas a su cumplimiento, en todos sus rubros: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente, Cambio Climático y Anticorrupción.

Objetivos de Desarrollo Sostenible: Con base en la agenda internacional de desarrollo 2015-2030 propuesta por las Naciones Unidas y firmada por los países miembros, Amistad procura que sus acciones de RS y Sustentabilidad se apeguen a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular asumiendo su labor como actor clave dentro de los objetivos en los que tenemos mayor incidencia o impacto:

Objetivo 3: Salud y Bienestar

Objetivo 4: Educación de calidad

Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento

Objetivo 7: Energía asequible y sostenible

Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Objetivo 9: Industria, innovación, infraestructura

Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles

	POLÍTICA ASG (Ambiental, Social y Gobernanza)	PL-RHUM-31
Fecha de revisión: 00 Fecha de primera emisión: Ene 31, 2025.	Propietario: Recursos Humanos – Amistad.	Página: 8 de 12

Objetivo 12: Consumo y Producción Responsable

Objetivo 15: Vida en la Tierra

Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Relación con los Grupos de Interés: Amistad fomentará activamente la vinculación con nuestros grupos de interés, reconociendo los diferentes contextos culturales y sociales en los que operamos. De manera proactiva mantendremos y fortaleceremos vínculos positivos, transparentes y relevantes con los grupos de interés con el fin de crear una relación de beneficio mutuo para todos los involucrados, así como reforzar las relaciones de confianza con las distintas comunidades con las que interactuamos.

Amistad buscará crear relaciones de colaboración con organismos nacionales e internacionales y con organizaciones de la sociedad civil presentes en las comunidades donde operamos y que sean cercanas a nuestras líneas estratégicas, en particular para el desarrollo de iniciativas de participación de la comunidad. Asimismo, como parte de dichas relaciones de colaboración, Amistad buscará participar en foros, consejos o comités de organismos nacionales e internacionales, que resulten afines a los temas de esta política.

Las organizaciones no gubernamentales (ONGs) se considerarán como aliados estratégicos y deberán apegarse a esta política. Amistad podrá desarrollar proyectos e iniciativas de manera conjunta con instituciones públicas y otros actores del sector privado siempre y cuando esto no represente un conflicto de interés para la empresa, y sean acordes con nuestras líneas estratégicas en materia de social, ambiental y de gobierno corporativo.

Compras Responsables: Amistad establecerá relaciones comerciales con proveedores que respeten los derechos humanos fundamentales de sus trabajadores reconocidos universalmente, que apoyen la eliminación de toda forma de trabajo forzoso y trabajo infantil, que contribuyan a la abolición de prácticas discriminatorias en el empleo y trabajen en contra de la corrupción, incluidas la extorsión y el soborno. Además, creará vínculos con empresas que mantengan un enfoque que favorezca el medio ambiente y fomenten iniciativas de responsabilidad social. Por tal motivo, Amistad cuenta con una política de Compras Sustentables que aplica de forma interna y desea permear a su cadena de valor.

Transparencia y Rendición de Cuentas: Amistad actuará con transparencia y promoveremos la rendición de cuentas entre principales audiencias, apegándonos en todo momento a lo establecido en nuestro Código de Ética.

Además, Amistad elaborará reportes de sustentabilidad de manera anual bajo metodologías como Global Reporting Initiative, Construction and Real Estate de GRI, Sustainability Accounting Standards Board (SASB), Task-Force on Climate-related Financial Disclosure (TCFD), Task-Force on Nature-related Financial Disclosure (TNDF) y Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Todo proceso de elaboración de memorias de sostenibilidad será liderado y coordinado por el Comité ESG con el apoyo de un representante de cada una de las áreas de la empresa, quienes deberán colaborar de manera activa, dando seguimiento al proceso con sus grupos de interés, comunicando los avances logrados y recopilando y sistematizando la información que les sea requerida en tiempo y forma.

	POLÍTICA ASG (Ambiental, Social y Gobernanza)	PL-RHUM-31
Fecha de revisión: 00 Fecha de primera emisión: Ene 31, 2025.	Propietario: Recursos Humanos – Amistad.	Página: 9 de 12

Derechos Humanos, Diversidad e Inclusión: En Amistad, respetamos los derechos humanos de todas las personas con quienes interactuamos a lo largo de toda nuestra operación. Además, mantenemos una postura clara en contra de emplear mano de obra infantil o trabajo forzado, discriminación, impactos sociales negativos o violaciones a los derechos humanos.

Asimismo, para Amistad la equidad y diversidad complementan a nuestro equipo y lo hacen más sólido para enfrentar la evolución de la industria inmobiliaria. Por eso trabajamos con personal experto en sus funciones sin distinción de edad, género, origen, nacionalidad, estado civil, ideas, opinión, religión, situación social o económica, preferencias políticas o sexuales, dichos factores no son tomados en consideración en las contrataciones, en los despidos o en las promociones. Además, en todas sus acciones e iniciativas sociales se adoptarán estos criterios.

Gobernanza:

Para Amistad, la integridad significa comportarnos de manera honrada, responsable, con respeto y disciplina; es ser congruentes entre lo que decimos y hacemos.

Desde nuestros inicios nos hemos distinguido por hacer negocios bajo una cultura de confianza, honestidad, integridad, equidad, justicia y legalidad.

Somos signatarios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través de los cuales, buscamos fomentar la implementación de mejores prácticas en materia de derechos humanos y empresa, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción en nuestras actividades.

Aseguramos el buen funcionamiento de los mecanismos de control interno y velamos por el cumplimiento de los comportamientos esperados en materia de buen gobierno, ética e integridad.

Impulsamos una cultura sostenible y el comportamiento ético de todos los empleados en su desempeño diario, especialmente en sus relaciones con los grupos de interés de la compañía.

En Amistad contamos con un Comité de Ética y Cumplimiento, responsable de implementar las mejores prácticas en materia de cultura de integridad y cumplimiento, y así asegurar que en Amistad operamos de forma ética, honesta y enfocados en la construcción de un México mejor.

7.0) Sistema de Seguimiento del Desempeño en la Aplicación de los Principios ESG, Riesgos Asociados y su Gestión:

La revisión, supervisión de la aplicación, control del cumplimiento y valoración de los resultados de la política ASG de Amistad es responsabilidad del Comité ESG, quien ha delegado a la Gerencia de RH el seguimiento del desempeño en la aplicación de sus principios.

	POLÍTICA ASG (Ambiental, Social y Gobernanza)	PL-RHUM-31
Fecha de revisión: 00 Fecha de primera emisión: Ene 31, 2025.	Propietario: Recursos Humanos – Amistad.	Página: 10 de 12

El desempeño de la aplicación de estos principios y los posibles riesgos asociados se enmarca en el Manual de Cumplimiento Corporativo, y con la participación del equipo de Dirección y el equipo Gerencial, se elabora anualmente un Mapa de Riesgos.

Este mapa incluirá como mínimo el catálogo de riesgos de Amistad, donde se incluye también la evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa y los relacionados con la corrupción, incluyendo riesgos operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos, reputacionales y de Compliance. Con el objetivo de asegurarse de que las respuestas a los riesgos acordadas son viables y eficientes, cada año se realizará un seguimiento que cubrirá los siguientes objetivos:

- Asegurar que los riesgos están siendo gestionados de la forma prevista por el Consejo de Administración y el Equipo de Dirección.
- Evaluar si las respuestas acordadas son eficientes, proporcionar respuestas a los responsables de las mismas e iniciar los planes de acción en caso de que sea necesario.
- Determinar si el catálogo de riesgos anticipa y refleja posibles cambios en las expectativas de los grupos de interés.

Para realizar este seguimiento, el Comité de Cumplimiento incluirá en su plan de revisiones anual los planes de acción prioritarios para monitorear si se están llevando a cabo según lo establecido y si están mitigando efectivamente el riesgo al que van dirigidos. Los responsables de monitorear los riesgos son los responsables de cada uno de ellos tanto en la matriz corporativa, como en las divisiones correspondientes de Amistad.

Adicionalmente, el Comité de Cumplimiento deberá identificar si se ha materializado algún riesgo y, en su caso, las medidas adoptadas para mitigarlo.

8.0) Canales de Comunicación, Participación y Diálogo con los Grupos de Interés:

La cultura ética empresarial está presente en el día a día de la compañía y el objetivo de Amistad es promoverla en las relaciones con los grupos de interés tanto internos como externos. Asimismo, conocer las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés respecto a nuestra actividad es fundamental para avanzar de la mano y generar valor compartido.

Por ello, Amistad realiza un análisis de materialidad en base a los estándares GRI, agrupando los asuntos en 4 bloques: cuestiones relativas al respeto de los Derechos Humanos, cuestiones medioambientales, cuestiones sociales y cuestiones de gobernanza, abordando los aspectos más relevantes para la compañía y que impactan sustancialmente en las decisiones de los grupos de interés.

Este análisis permite mejorar el desempeño social, ambiental y de gobernanza, lo que conduce a una mejor gestión de riesgos y oportunidades, así como a una mayor transparencia y confianza en la organización.

	POLÍTICA ASG (Ambiental, Social y Gobernanza)	PL-RHUM-31
Fecha de revisión: 00 Fecha de primera emisión: Ene 31, 2025.	Propietario: Recursos Humanos – Amistad.	Página: 11 de 12

Por ello, Amistad pone a disposición de nuestros grupos de interés diversos canales de comunicación:

- Empleados: canales de denuncias, boletines internos, comité de cumplimiento, herramienta de valoración del desempeño, redes sociales y contacto directo con el departamento de Recursos Humanos en los centros de trabajo.
- Clientes: Plataformas del cliente, reuniones periódicas y auditorías, co-diseños, eventos con clientes, eventos del sector y contacto directo en visitas.
- Proveedores: Plataforma digital para proveedores, especificaciones contractuales, colaboraciones especiales, reuniones recurrentes y contacto directo local.
- Órganos Reguladores: Acciones de lobby, eventos de asociaciones nacionales, internacionales y sectoriales.
- Comunidad financiera: Conferencias, Roadshows, Site Visits, reuniones, llamadas ad-hoc, cuestionarios, Capital Markets Day, participación activa en las evaluaciones de rating ESG, informes y videoconferencias de resultados financieros.
- Sociedad civil y generadores de opinión: Notas de prensa y redes sociales, participación en foros, charlas y eventos del sector, acción social y voluntariado.

Además de estos canales específicos, Amistad cuenta con su web corporativa (www.Amistad.com).

9.0) Prácticas de Comunicación Responsable:

La transparencia es parte de la identidad de Amistad y uno de los objetivos fundamentales de nuestra estrategia de comunicación el cual resulta fundamental para generar confianza y credibilidad a todos los grupos de interés.

Para ello, Amistad se compromete a:

- Difundir información veraz, adecuada, relevante, completa, clara, fiable y útil sobre el desempeño y las actividades relevantes de Amistad.
- Favorecer la transparencia, asumiendo el compromiso de remitir el Informe de transparencia tributaria a las autoridades fiscales y elaborar y publicar anualmente información financiera y no financiera de nuestra actividad sometiendo la información a verificación externa independiente.
- Divulgar en nuestra página web corporativa todas las políticas y códigos de conducta que tutelan el gobierno responsable de Amistad.
- Comercializar nuestros productos y servicios utilizando afirmaciones fundadas sobre su reducido, neutro o positivo impacto ambiental soportando las alegaciones ecológicas que, de manera voluntaria, hacemos en nuestras prácticas comerciales con el fin de promocionar nuestros productos y servicios.

	POLÍTICA ASG (Ambiental, Social y Gobernanza)	PL-RHUM-31
Fecha de revisión: 00 Fecha de primera emisión: Ene 31, 2025.	Propietario: Recursos Humanos – Amistad.	Página: 12 de 12

10.0) Referencias:

- 10.1) Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita ("Ley Anti-Lavado")
- 10.2) Ley Patriota (Patriot Act)
- 10.3) Orden ejecutiva 13224 (US Executive Order 13224)
- 10.4) Foreign Corrupt Practices Act (FCPA)
- 10.5) Todas las demás leyes en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo que les sean aplicables.
- 10.6) Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- 10.7) Ley federal del trabajo
- 10.8) Normes Oficiales Mexicanas de la STPS y SEMARNAT.
- 10.9) Reglamento Federal de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo
- 10.10) Ley de seguro social
- 10.11) NFPA

11.0) Documentos Relacionados:

- 11.1) Código de Conducua y Ética de Amistad,
- 11.2) Reglamento Interior de Trabajo,
- 11.3) Manual de Cumplimiento Corporativo,
- 11.4) Plan de Continuidad del Negocio,
- 11.5) Política de Anticorrupción y Soborno,
- 11.6) Política de Compras,
- 11.7) Política de Compras Sustentables,
- 11.8) Política de Conflicto de Intereses,
- 11.9) Política de Donativos,
- 11.10) Política de Oficina Verde,
- 11.11) Política de Gestión de Quejas,
- 11.12) Política de Prevención de Lavado de Dinero,
- 11.13) Política de Respeto en el lugar de trabajo,
- 11.14) Política de Seguridad y Medio Ambiente.

12.0) Revisión Histórica:

Fecha de Emisión	Numero de Revisión	Descripción de la Revisión	Elaborado por:	Aprobado por:
Ene 31, 2025	00	Elaboración de la Política	Gerente de R.H.	Comité Ejecutivo